

Sesi n Ordinaria No.12-95
28-02-95.

Acta de la Sesi n Ordinaria N 12-95 que celebra el Concejo Municipal de Bel n, a las cinco de la tarde del veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco, en el Sal n de Sesiones de la Municipalidad de Bel n en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Sr. Victor Manuel Sanabria Villalobos, vicepresidente
Lic. Oscar Emilio P rez Zumbado
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier S nchez Zumbado
Sr. Jos , Guillermo Delgado Arias
Sr. Jorge Arrieta Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS

Prof. Jos , Francisco Zumbado Arce
Sr. Juan Jos , Rodr guez Campos
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta

SINDICO SUPLENTE

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Victor V quez Bola os

SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. M nica Gonz lez P rez

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTE

Sra. Yineth C spedes Serrano Justificada.
Sra. Leandra Alfaro Chaves

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Federico Rodríguez Madrigal

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Marcos Porras Quesada

Sr. Román Villegas Alfaro

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta 10, de la Sesión Ordinaria No.10-95, celebrada el veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el acta 10, de la Sesión Ordinaria No.10-95, celebrada el veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO.

1. El Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo se tome un acuerdo para realizar el pago que así lo requiere:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión del siguiente pago:

A. PARA: Empresa W.P.P.

MONTO: >273.600.00 (Doscientos setenta y tres mil seiscientos colones con 00/100).

CONCEPTO: Recolección, Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos en el cantón de Belén, del día 20 de febrero al 25 de febrero de 1995.

El Ejecutivo Municipal Sr. Víctor Viquez Bolaños:

2. Informa que existe un juicio laboral, presentado por la Srta. Kathia Sandí Zumbado por un monto de >273.405.00. Y que al respecto se espera resolución.

3. Informa que el jueves 2 de marzo a las 8:00 p.m se reunirá con el Ing. Humberto León, de la Región Norte, para tratar asuntos como: Puente Quebrada Seca, Entubado de SEBANA y proyecto de F tima.

4. Informa que visitó al Sr. Víctor Ramírez del Dep. de Coordinación del I.C.T. Le entregó copia del Convenio de Hermandad firmado en la Ciudad de Baños, Ecuador y algunos otros documentos más, esto para la colaboración solicitada al respecto. Espera que le presentemos proyecto para posteriormente hacer intercambios, becas, etc. Además, de un posible convenio entre la I.N.A., I.C.T. y la Municipalidad.

5. Informa que el INVU, designó a la Municipalidad de Belén para que brinde información a la Municipalidad de Guatimo, acerca de ingeniería, rentas, cobros, etc.

6. Informa que el jueves 2 de marzo a las 10:00 a.m se reunirá con el Gerente del INVU, para tratar la posibilidad de cobrar el 2% por pagos al INVU que se hagan en la Municipalidad de Belén.

7. Informa que la Unión de Gobiernos Locales lo escogió como panelista para participar en un Seminario los días 31 de marzo y 1 de abril, sobre el cobro de los impuestos municipales.

8. Informa que el Presidente de la Asociación de Desarrollo de San Antonio Sr. Luis Manuel Rodríguez Campos, quien le expuso la problemática que tiene dicha asociación respecto al cobro de agua que le llegó por un monto de ₡96.239.00 con un plazo de 8 días para pagar.

Al respecto los señores del Concejo consideran importante enviar una nota a las diferentes asociaciones para que tomen conciencia del consumo de agua, esto para evitar montos elevados por concepto de agua.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, encomendar al Departamento de Rentas y Patentes y al Ejecutivo Municipal para que den una recomendación al Concejo respecto a dicho asunto.

ARTICULO III. MOCIONES.

1. Regidor Suplente Sr. Jorge Arrieta Villalobos propone a los señores del Concejo Municipal la siguiente moción, la cual es acogida por el Regidor Propietario Lic. Oscar Pérez; y que dice textualmente: "Considerando que su santidad el Papa se dignó erigir la quinta diócesis en Costa Rica, esta vez para la provincia de Limón y que ha nombrado como pastor de la misma al Presbítero JOSE FRANCISCO ULLOA ROJAS.

MOCIONO PARA QUE: El Concejo envíe un mensaje de felicitación al Excmo. y Revdmo. Mons. Ulloa con motivo de su consagración como obispo de la nueva diócesis; augurándole muchos años de exitoso episcopado".

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la moción No.1. presentada por el Regidor Suplente Sr. Jorge Arrieta Villalobos y acogida por el Regidor Propietario Lic. Oscar Pérez.

2. El Regidor Suplente Francisco Sánchez propone a los señores del Concejo Municipal la siguiente moción, la cual es acogida por el Regidor Propietario Carlos Villegas; que dice textualmente:

"Dado que la Srta. Marcela Ramírez Morera, ha obtenido el bachillerato, lo cual es un orgullo y un honor para nuestra comunidad; ya que ella sufre problemas psico-motrices. Esto es un gran ejemplo para todo el estudiantado por el esfuerzo llevado a cabo por la señorita.

MOCIONO PARA QUE: El Concejo Municipal se sirva enviar un mensaje de felicitación a la indicada señorita por el gran ejemplo de superación y ,xito alcanzado; lo mismo a sus queridos padres y Cuerpo Docente del Liceo de Bel,n por su gran esfuerzo hecho para ayudarla a salir adelante.

Enviar copia de esta moción a los Padres de Familia de la Srta. Marcela Ramírez Morera y Cuerpo Docente del Liceo de Bel,n".

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la moción No.2. presentada por el Regidor Suplente Sr. Francisco Sánchez y acogida por el Regidor Propietario Carlos Villegas.

3. El Regidor Suplente Francisco Sánchez manifiesta a los señores de Concejo Municipal pronunciarse en cuanto a la participación del cantón de Bel,n en los Juegos Nacionales Puntarenas 1995; asunto sobre el cual el Presidente Municipal Ing. William Murillo Montero propone la siguiente moción, la cual dice textualmente:

"DADO QUE:

a. El Cantón de Bel,n una vez más se ha distinguido en la final de Juegos Nacionales, celebrada en el cantón central de Puntarenas.

b. 34 medallas de ORO, 34 de PLATA y 18 de BRONCE, para un total de 86 medallas, no son producto de la casualidad, sino de una acción sostenida y comprometida de una dirigencia afanosa, una juventud deseosa de triunfar y el apoyo irrestricto de la comunidad y la Municipalidad de Bel,n."

c. Un TERCER LUGAR en el puntaje general, producto de 660 puntos, únicamente superados por los cantones centrales de Cartago y San José,, es un indicador contundente de la sostenibilidad competitiva de los atletas belemitas y el aprovechamiento continuo de la infraestructura deportiva construida por la comunidad belemita.

MOCIONO PARA QUE:

A. El Concejo Municipal de Bel,n manifieste su felicitación al Comité Cantonal de Deportes por el ,xito deportivo obtenido en la final de los XVII Juegos Nacionales celebrados en el cantón central de Puntarenas.

B. El Concejo Municipal de Bel,n manifieste públicamente su felicitación a los entrenadores, atletas participantes y ganadores de medallas en las 8 disciplinas (Boxeo, Ciclismo, Halterofilia, Natación, Tennis de Mesa, Triatlón, Atletismo, y Vólibol), con que el cantón de Bel,n participó tan dignamente en la final de los XVII Juegos Nacionales celebrados en el cantón central de Puntarenas.

C. El Concejo Municipal de Bel,n manifieste a la organización deportiva cantonal la necesidad de que estas manifestaciones en Juegos Nacionales de nuestro cantón, se reviertan en la proyección del deporte

en la educaci3n de los j3venes, de los ni1os y en general de la comunidad belemita, a trav,s del fomento del esp3ritu de competencia y de solidaridad.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

A. Aprobar la Moci3n No.3 presentada por Presidente Municipal William Murillo Montero.

B. Publicar en la Secci3n Deportiva del Peri3dico LA REPUBLICA dicha moci3n.

ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:

1. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3596.
INTERESADO Rife Cari.
DIRECCION La Asunci3n, Bosques de Do1a Rosa,
Lote 15.
Seg3n dictamen de Comisi3n de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcci3n #3596.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcci3n.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :150 M2.
VALOR DE LA OBRA :>2.000.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 20.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcci3n
CONSTRUCCION DESTINADA A :tapia y conformaci3n de terraza.
PROFESIONAL RESPONSABLE :Arq. Jos, Luis Salinas

2. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3597.
INTERESADO Manuel Gonz lez Murillo.
DIRECCION San Antonio, Edificio de Manuel
Gonz lez, 100 mts Este de La Estaci3n.
Seg3n dictamen de Comisi3n de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcci3n #3597.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcci3n.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :25 M2.
VALOR DE LA OBRA :>100.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 1.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :remodelaci3n
CONSTRUCCION DESTINADA A :fachada de local.

PROFESIONAL RESPONSABLE :=====.

3. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3598.
INTERESADO Manuel Nuñez Arroyo.
DIRECCION San Antonio, Residencial Bel,n, Casa
No.35-I.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3598.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :28 M2.
VALOR DE LA OBRA :>300.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 3.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :ampliación
CONSTRUCCION DESTINADA A :dormitorios.
PROFESIONAL RESPONSABLE :=====.

4. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3599.
INTERESADO Watch Tower Bible an Tract Society of
Pennsylvania.
DIRECCION La Asunción, Calle Don Chico, Edificio
de Testigos de Jehov .
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3599.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :5.00 M2.
VALOR DE LA OBRA :>197.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 1.970.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A :caseta para guarda.
PROFESIONAL RESPONSABLE :Ing. Carlos Pereira E.

5. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3600.
INTERESADO Arnoldo Herrera Gonz lez.
DIRECCION San Antonio, 200 Norte Discoteque
Cuahtemoc, Calle Flores.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3600.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :25 M2.

VALOR DE LA OBRA : >800.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION : > 8.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA : ampliación
CONSTRUCCION DESTINADA A : vivienda
PROFESIONAL RESPONSABLE : =====.

6. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3601.
INTERESADO Industrias Akron de Costa Rica.
DIRECCION La Ribera, Edificio Firestone.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, dejar pendiente el permiso de construcción #3601 hasta tanto se presente una l mina de conjunto de la propiedad, indicando las construcciones existentes a escala y tabla de cobertura, datos de registro y otros, a efectos de controlar la densidad de la Zona Industrial, además de obtener información para estudiar el Plan Regulador y actualización de Catastro Municipal.

7. Se conoce solicitud de permiso de construcción de Inversiones Tauro Dorado S.A., Proyecto Condominios El Dorado.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme rechazar por:

A. Falta aportar el visto bueno de disponibilidad de agua y red de cloacas en uso, de Servicios Ciudad Cariari S.A.

B. Los planos constructivos No.21-12-10 (94) no corresponden topográficamente con la realidad, debido a que en el lindero sur se tiene el antecedente de la denuncia de Cerros de Castelmare por un corte en el terreno, que necesariamente requiere un muro de contención.

C. Dado que se trata de un proyecto de condominios, en el cual la Municipalidad debe dar por recibido el proyecto a la finalización del mismo. Se deben aportar los planos correspondientes a las l minas de terrazas de terreno e infraestructura de protección de cortes que pongan en peligro la estabilidad de terrenos aledaños, además de cualquier otro adicional que se proyecte desarrollar, debidamente aprobados por la Comisión Revisora de Permisos de Construcción.

8. Se conoce copia de patente enviada por el Concejo Municipal, para aclarar sobre permiso de patente para un Hotel Pequeño de 8 a 10 habitaciones, de Inversiones MT SAL, Bed & Breakfast Cedro Hotel.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, encomendar al Dep. de Ingeniería para que haga una inspección de sitio, e informe a la Comisión sobre eventual remodelación de casa de habitación, hacia Hotel.

9. Se conoce de nota de SERVICIOS CIUDAD CARIARI, enviada por el Concejo Municipal para análisis sobre respuesta a Referencia 1002-95 enviada por el Concejo Municipal de Belén.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, al respecto la Comisión de Obras considera pertinente estudiar la situación de otorgar pajas de agua en lotes sin construcción, donde el eventual uso no está claramente definido. A tal efecto esta Comisión revizar el Reglamento para Servicio de Agua Potable, ha efecto de hacerlo extensivo a todo el cantón.

10. Se conoce oficio DCH-A-49-95 de la Dirección General Forestal, Dep. de Recursos Forestales, Zonas Protectoras y Cuencas Hidrográficas de MIRENEM, que envía el Concejo Municipal para información de la Comisión. Se acusa recibo y se recomienda entregar copia de la misma al Coordinador Cantonal de Aguas y el expediente del Sr. Jos, Luis Rodríguez Murillo.

11. Con respecto al Recurso de Revocatoria del Sr. Alfredo Valdivieso Serrano, en representación de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de SERVICIOS CIUDAD CARIARI, contra el Artículo IV de la Sesión Ordinaria No. 07-95 del Concejo.

Se recibe Informe del Ingeniero Municipal Luis Bogantes. Que dice textualmente:

INTRODUCCION:

Las obras en cuestión a que se refiere la nota antes citada se ubican en el distrito 3º La Asunción, Exactamente en la calle de acceso y el parque de la Urbanización Bosques de Doña Rosa.

ANTECEDENTES:

Hecho #1:

Construcción de un retén para el control del tránsito en una calle pública por una sociedad anónima.

Hecho #2:

Instalación de un rótulo en un parque público, con una leyenda que privatiza su uso.

Hecho #3:

No existe autorización expresa, ni permiso de construcción municipal para ejecutar ambas cosas.

Al amparo de los hechos antes citados no debería de existir objeción a la decisión municipal de solicitar eliminar una obra que impide el libre tránsito por una calle pública y otra que impide el uso por parte de cualquier ciudadano de un parque público.

LEGISLACION APLICADA:

Ley general de caminos p blicos:

ARTICULO #19:

(SINTESIS)

No podr n hacerse construcciones de ning n tipo frente a las carreteras existentes, caminos vecinales y calles sin la aprobaci n escrita de la municipalidad correspondiente.

* NO SE SOLICITO LA APROBACION MUNICIPAL.

ARTICULO #28:

(SINTESIS)

Queda terminantemente prohibido a las municipalidades otorgar permisos o derechos de ocupaci n, uso o simple posesi n del derecho de v a de los caminos p blicos.

* EL RETEN "CORTA" EL TRANSITO POR LA CALZADA Y EL DERECHO DE VIA.

ARTICULO #32:

(SINTESIS)

Nadie tiene derecho a cerrar parcial o totalmente o a estrechar una calle entregada por ley o de hecho al servicio p blico.

* EL RETEN CIERRA LA CALLE A CONVENIENCIA DEL OPERADOR DE ESTE.

Ley de planificaci n urbana:

ARTICULO #43:

(SINTESIS)

Los planos constituyen registro especial fehaciente sobre propiedad y afectaci n a dominio p blico de los terrenos o espacios ya entregados a usos p blicos.

* EXISTEN PLANOS DE LA URBANIZACION BOSQUES DE DO A ROSA QUE REGISTRAN AL PARQUE EN CUESTION COMO TERRENO DE USO PUBLICO POR LO TANTO NO PUEDE INSTALARSE UN ROTULO QUE DIGA QUE ES PRIVADO O DE USO DE UN GRUPO.

ARTICULO #44:

"El dominio municipal sobre las reas de calles, plazas, jardines, parques u otros espacios abiertos de uso p blico general, se constituye

por ese mismo uso y puede prescindirse de su inscripción en el registro de la propiedad, si consta en el mapa oficial".

* Los planos debidamente aprobados de la urbanización en archivo se constituyen para el caso de parques y calles en mapa oficial, por lo tanto es innegable el derecho municipal de ordenar que se elimine un rótulo de un parque público, instalado sin su autorización y que diga que dicho parque es privado.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

A. Acoger en todos sus términos el Informe del Dep. de Ingeniería referente a la aplicación de los artículos 19-28 y 32 de la Ley General de Caminos en lo referente a eliminar el retén de la entrada de Urb. Bosques de Doña Rosa. Asimismo, la aplicación de las normas 43 y 44 de la Ley de Planificación Urbana en cuanto a quitar el rótulo de Parque Privado, ubicado en el área de parque de Juegos Infantiles de Urb. Bosques de Doña Rosa.

B. En consecuencia se rechazan los Recursos de Revocatoria con Apelación Subsidiaria, contra el Artículo IV., Informe de Comisiones, inciso 34, de la Sesión Ordinaria No.07-95, interpuesto por el Sr. Alfredo Valdivieso Serrano, Presidente de Servicios Cariari; en razón de que este acuerdo está ajustado a derecho, y carece de vicios, de ilegalidad o inoportunidad que pudieran dar fundamento a la impugnación presentada.

C. Extender una felicitación al Ing. Luis Bogantes Ingeniero Municipal por el informe presentado a la Comisión de Obras Municipales y al Concejo Municipal sobre Recurso de Revocatoria del Sr. Alfredo Valdivieso Serrano, en representación de Apoderado Generalísimo de SERVICIOS CIUDAD CARIARI, contra el Artículo IV de la Sesión Ordinaria No. 07-95 del Concejo.

12. Se atendió al Sr. Calixto Obando de Barrio San José, quien solicitó comprar una orilla de terreno de la Sra. María Virginia Chaves Delgado. Al respecto se analizará el asunto para ver si en los próximos días el Dep. de Catastro obtiene una propuesta de solución.

13. Se atendió a la Sra. Marisol Chaves y el Sr. Bernal Cortés, representantes de Inversiones Olivo, para que se les informe sobre que posibilidades tienen de urbanizar industrialmente una propiedad de la Zona Industrial por Vivienda Canad.

Al respecto se solicita que presenten el proyecto al Dep. de Ingeniería, para estudiarlo y pronunciarse al respecto.

14. Se atendió a los señores Roberto Madrigal, Johnny Madrigal, Sr. Camilo González y Alexander González del Proyecto Villas de Golf ubicado en Ciudad Cariari. ASUNTO: Presenta de solicitud de permiso de construcción, acompañada de Planos de dicho proyecto.

15. Se atendió a los señores Israel Sandoval y Bernardo Rodríguez Cordero. ASUNTO: Proyecto de F tima. Se les comunica que se tiene las ofertas de mano de obra y se propone reunión para el día jueves 2 de marzo de 1995 a las 4:00 p.m. Además, se solicita inspeccionar el entubado del Sr. Luis Rodríguez ya que no tiene el desnivel necesario.

16. Se atendió al Sr. Ignacio Prada y Sr. Alvaro Alpizar de Rex Internacional, sobre su propiedad que está afectada por el Plan de Vialidad. Se estudiar el asunto para resolver en el mes de marzo.

17. Los señores de la Comisión de Obras consideran que en la esquina de Edgar Murillo, es necesario solicitar con carácter de urgencia el cambio de señalamiento vial en la esquina noroeste de la Plaza de Deportes. Cambio de alto de Norte a Sur y viceversa u otro señalamiento que evite los continuos accidentes en el cruce de calles.

18. El Ejecutivo Municipal presenta Informe recibido según Oficio DEB-65-95, de la Dirección de Estudios Básicos del SENARA, suscrito por la Geóloga Sandra Arredondo Li, Jefe (ai) el Departamento de Hidrogeología.

Dado que:

a. La Dirección de Estudios Básicos del SENARA ha venido desarrollando un estudio para definir las áreas de protección de los manantiales ubicados en el cantón de Belén.

b. La tercera etapa de dicho estudio, concerniente al Manantial Los Sánchez, ya fue concluida y entregado el Informe correspondiente, según nota DEB-65-95 del 23 de febrero de 1995.

c. Que producto del estudio mencionado, la Municipalidad de Belén cuenta con una herramienta técnica para la toma de decisiones.

SE ACUERDA:

Por unanimidad:

A. El Concejo Municipal de Belén acuerda acoger el Informe Técnico del SENARA denominado "Delimitación de zonas de protección a los acuíferos en el área de influencia del Manantial Los Sánchez, La Ribera de Belén, Heredia."

A. El Concejo Municipal de Belén acuerda que el Informe en cuestión sea vinculante en las decisiones sobre uso del suelo que tome el Departamento de Ingeniería de la Municipalidad de Belén; asimismo las recomendaciones sean incorporadas en el Plan Regulador para el cantón de Belén.

ARTICULO V. VARIOS.

1. El Regidor Propietario Sr. Pascual Arroyo recomienda al Ejecutivo Municipal se coloque algún tipo de lámpara en el Boulevard ubicado en frente del Templo, ya que carece de iluminación y es sumamente necesaria.

2. El Regidor Propietario Sr. Pascual Arroyo comunica a los señores del Concejo que el domingo pasado en el recibimiento a los atletas participantes de los Juegos Deportivos Nacionales Puntarenas 95, un vecino del cantón le manifestó una inquietud respecto a la necesidad de reestructuración del deporte a nivel cantonal y nacional.

3. El Presidente Municipal Ing. William Murillo informa a los señores del Concejo que participó en la Clausura de Cursos de Verano, impartidos por la Asociación Belemita de Natación. Manifiesta que dicha asociación cuenta con una excelente organización, la cual debe ser ejemplo para el resto de organizaciones deportivas del cantón.

4. El Síndico Propietario Sr. Francisco Zumbado informa a los señores del Concejo que el Sr. Gregorio Contreras del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes le manifestó nuevamente el interés de reunirse con el Concejo Municipal en una Sesión Extraordinaria para analizar el asunto del COLEGIO DEPORTIVO CON SEDE EN BELEN. Por lo que solicita se establezca una futura fecha para definir el día de la sesión.

SE ACUERDA:

A. Por unanimidad, encomendar al Síndico Propietario Sr. Francisco Zumbado para que plantee al Sr. Gregorio Contreras del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes la posibilidad de sesionar el día 16 ó 23 de marzo a las 5:00 p.m. Y que posteriormente confirme al Concejo Municipal la fecha escogida para analizar dicho asunto.

B. Posterior a la confirmación de la Sesión, se invitar a la Vice-Ministra y a los miembros de las Comisiones del Nuevo Liceo de Belén, NUEVA OFERTA ACADEMICA E INFRAESTRUCTURA.

5. El Síndico Propietario Sr. Francisco Zumbado expresa a los señores del Concejo que es conveniente instar al Concejo Nacional de Deportes para que ayuden a BELEN en la lucha para conseguir la sede de los Juegos Deportivos Nacionales. Y de no ser así, pedirles los motivos o razones del por qué, a BELEN no se le toma en cuenta en dicha decisión.

6. El Regidor Suplente Sr. Jos, Guillermo Delgado solicita al Ejecutivo Municipal se le envíe una nota al dueño del lote ubicado al costado oeste de la Plaza de Deportes en el centro de Belén para que lo limpien. Esto por cuanto da una mala impresión y se presta para situaciones anómalas en contra de la juventud belemita.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, encomendar al Ejecutivo Municipal para dicho asunto.

7. El Regidor Suplente Sr. Jos, Guillermo Delgado manifiesta a los señores del Concejo que detrás de la estación de ferrocarril se dan situaciones muy desagradables que perjudican a las personas que viven cerca de allí. Por lo que recomienda se le solicite al Centro de Salud y Delegado Cantonal mayor vigilancia e higiene en dicho lugar.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, encomendar al Ejecutivo Municipal para que coordine con el Centro de Salud y Delegado Cantonal para corregir dicha situaci3n.

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA.

1. Para: Victor Viquez Bolaños.

De: Javier Núñez León, Dep. Financiamiento Municipal.

IFAM. OFICIO: DFM-158-95 del 22-02-95.

Asunto: Comunican que el IFAM aprobó el préstamo No.4-A-930-1294, por la suma de \$26.172.118.00 (Veintiseis millones ciento setenta y dos mil ciento dieciocho colones exactos.), cuyo destino es la perforación, armado y equipamiento de un pozo. (Adjuntan folleto de préstamo).

Al respecto el Ejecutivo Municipal solicita se nombre una comisión para dar seguimiento al asunto.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, enviar folleto a la Comisión de Obras Municipales para el seguimiento respectivo.

2. Para: Concejo Municipal.

De: Inspector de Tránsito Carlos Arias Meléndez.

Asunto: Informa que está en la disposición de colaborar, siempre y cuando empiecen la demarcación pertinente en cada escuela y el liceo. Especifica el tipo de demarcación que se requiere.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, enviar copia al Ejecutivo Municipal para lo correspondiente a señalización.

3. Para: Concejo Municipal.

De: Ingeniero Municipal Luis Bogantes.

Asunto: Nota del Sr. Alfredo Valdivieso Serrano de fecha catorce de febrero, 1995.

4. Para: Concejo Municipal.

De: Bruce Harris, Director Ejecutivo COVENANT HOUSE
LATIN AMERICA, REGIONAL OFFICE.

Asunto: Solicita autorización para realizar una manifestación pacífica frente a las instalaciones del Hotel Cariari, el día 3 de marzo de las 5:00 a las 7:30 p.m en donde participaran aproximadamente unas 40 o 60 personas de varias organizaciones humanitarias, grupos religiosos.

Esto como necesidad de levantar la voz para hacernos escuchar por parte de los accionistas de las compañías multinacionales Kativo Chemical Industries S.A. y H.B. Fuller, para que detengan la manufactura y venta de pinturas a base de plomo, las cuales son muy tóxicas.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, autorizar al Sr. Bruce Harris, Director Ejecutivo de COVENANT HOUSE LATEN AMERICA, REGIONAL OFFICE para que realice una manifestación pacífica frente a las instalaciones del Hotel Cariari, el día 3 de marzo de las 5:00 a las 7:30 p.m; en tanto no se preste para obstruir la vía pública y ocasione cierre de la misma. Además, manifestar al Sr. Harris que este tipo de manifestaciones son parte de la democracia de nuestro país.

5. Para: Secretaria Municipal, Srta. Mónica González P.
De: Licda. Zoraida Moreira, Dep. Aguas del S.N.E. OFICIO: DA-430-95.

Asunto: Manifiesta que no existe ningún problema en que se perfora un nuevo pozo en sustitución del pozo AB-827. Siempre y cuando se mantengan las mismas condiciones otorgadas en la concesión 3035-P en donde a la Municipalidad de Belén se le autorizó extraer 15 l/s del pozo AB-827, ahora fuera de servicio. Además, que la Municipalidad de Belén, gestione ante este Dep. el permiso de perforación a través de la empresa perforadora que elija.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, enviar copia al Ejecutivo Municipal para el expediente respectivo.

6. Para: Concejo Municipal.
De: Guardia de Asistencia Rural.
Asunto: Presentan Informe de los trabajos realizados durante el mes de febrero.

7. Para: Municipalidad de Belén.
De: Dep. Riesgos del Trabajo del I.N.S. OFICIO: RT-0097-95 del 12-01-95.
Asunto: Liquidación del Seguro de Riesgos del Trabajo, Póliza No.141607.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, enviar copia al Ejecutivo Municipal para lo correspondiente.

8. Para: Diputados de la Asamblea, Presidente de la República, Presidente del Bco. Central y Ministros de Economía y Planificación.
COPIA: Municipalidades del país.
De: Municipalidad de Tilarón.
Asunto: Envían nota con el propósito de que no rebajen ningún porcentaje de las Partidas Específicas ya asignadas, en el Presupuesto 1995, a los municipios del país y muy especialmente a la Municipalidad de Tilarón, tomando en cuenta su ubicación geográfica y sus presupuestos.

SE ACUERDA:

0Por unanimidad, manifestar el apoyo de la Municipalidad de Belén ante la iniciativa de la Municipalidad de Tilarón, para que no rebajen ningún

porcentaje de las Partidas Específicas ya asignadas, en el Presupuesto 1995, a los municipios del país.

9. Para: Concejo Municipal.

De: Comisión de Biblioteca.

Asunto: Invitan a participar en la reunión que tendrán con los becados, el miércoles 1 de marzo a las 6:00 p.m. en la Biblioteca.

Sin más asuntos que tratar a las 8:30 p.m. Se levanta la sesión.

Srta. Mónica González P.
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRESIDENTE MUNICIPAL

1 • i ƒ 3 c J ` ¹] í z Ĩ w Ñ R í O Ü
 G"
 í v ! s 7 n X k œ f û c ^ > [T V š S œ N Á
 K í

Á - x u » r ¼ o
 l /
 i f : a < ^ > [? ŸŸ<
 X €
 U
 €
 i
 x £
 u r o Q l R i €! f ,! c ù" ` V#] ¨% Z & W (T

 (r(x ¬* u + r <- o ™-
 l Ó0 i É6 f •8 c G; ` V;] < Z %< U L< R

 L< Q< v Æ< s É< n ý= k > f 7> c D> ^ Ø> [~> X ¾> S Ĩ> P Û>
 M L< R

Ù> Ý> x ¼? u É? r Ç@ o Ú@ l æ@ i è@ f «A c ĚA ^ ŮA [`C X qC
U ŮM R
ŮM äM x ©V u ÁV r æb o
c l ét i Pu f «A c ĚA ^ ŮA [`C X qC U ŮM R
€ > x | x ' k " h § h © h « h Ä h
<

$\frac{1}{2} \leq x < 1$

j
< - p
< - Đ 0ý < < A

<

p æ

p s
p ©
p c

p e

p v p x p H m
 < - Đ 0ý H J x W m Y m j _ ýý-
 ýý
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý <
 -
 À p Â p " p • p ¢ p ¢ p Q m T b
 <
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý T p p * m , m L m N b Í _
 <
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý
 Í Ĩ x Ü m Ð m , j " _ É _ Ì _
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý <
 Ì Ø p Ú p _ p a p , p " p È p Ê p Ý p
 <
 < - Đ 0ý Ý ß p ´ p ¶ p @ p B p § p © p ¶ p ,
 p
 <
 < - Đ 0ý , Ô x Ö
 x .! m 0! m ~! m €! m ,! ýý°! ýý " ýý
 < - Đ 0ý < " -
 " ýýi" p •" ýý" ýýž" ýý " ýýæ" m V# m X# ýý
 <
 < - à ĩ X# •# ýý¥# ýýĐ# ýýý# ýý;\$ p n\$ ýýp\$ ýý-
 \$ ýý¾\$ ýý
 < - Pì
 ¾\$ % p :% ýý<% ýýI% ýýK% ýý'% m & m & ýý+& ýý
 <
 < - à ĩ
 +& M& ýýv& ýý£& ýýÒ& ýýü& ýýþ& ýý\$' ýýH' ýý...' p
 <
 < - à ĩ
 ...' «' ýý-' ýý°' ýý¼' ýý (x r(x t(ýýœ(ýý¾(ýýç(ýý
 <
 ç() ýý<) ýýd) ýýf) ýýE) ýýİ) p * p B* ýýD* ýý
 < - à ĩ D* Q* ýýS* ýý™* x + x
 + ýý5+ ýýW+ ýý€+ ýý-+ ýýÐ+ ýý
 <
 Ð+ , ýý , ýý9, ýýb, ýý¬, p Ò, ýýÔ, ýýÁ, ýýÃ, ýý
 < - à ĩ ã,)- x ™- x >- ýýÃ- ýýå- ýý

$$\begin{array}{ccccccc} \cdot & \ddot{Y}Y^9 & \ddot{Y}Y_- & \ddot{Y}Y^{\dagger} & \ddot{Y}Y^{\circ}_{\circ} & \ddot{Y}Y & \\ & & & & & & < \\ \circ_{\circ} & - & \ddot{Y}Y^{\mathbb{P}} & \ddot{Y}Y & & & \end{array}$$

/ ÿÿ2/ ÿÿ4/ ÿÿA/ ÿÿC/ ÿÿÑ0 x Ó0 ÿÿ
<
Ó0 H1 p J1 p W1 p Y1 p ,1 p „1 p ù1 p û1 p 3 p

< - Ð 0ý 3
3 p â4 p â4 p «5 p -5 p °5 p ¼5 p x6 m z6 m
<

< - Ð 0ý
z6 ,7 p .7 p ;7 p =7 p •8 m '8 m û9 b ý9 b

< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý ý9 ð: p ò: p E; m G; b V; _ X; T

< - `ú <
< - `ú <
< - Ð 0ý X; < x < x ' < m) < ÿÿ5 < b 7 < b Ý < W

<
< - `ú
< - Ð 0ý
< - `ú <
ÿ < i < p - < p ^ < p
= p
= p = p = p z = m
`ú
< - Ð 0ý <
< - `ú z = | = p } > m ¶ > ÿÿ-
> ÿÿ~ > ÿÿ° > ÿÿ¼ > ÿÿ¾ > ÿÿÍ > ÿÿ
ý <

< - `ú
Í > İ > ÿÿÛ > ÿÿÝ > ÿÿ• ? x • ? x ° ? x ¼ ? x Æ ? x Í ? x Û ? x
<
Û ? û ? x ¶ @ x • @ x Å @ m Ç @ m Ø @ j Ú @ j æ @ j
<
< - Ð 0ý < æ @ è @ x f A x h A x © A m « A m É A ÿÿË A ÿÿÚ A ÿÿÛ A ÿÿ

< - Ð 0ý <
Û A è A ÿÿê A ÿÿ% B x < B x ^ C m ` C m o C j q C j
<
< - Ð 0ý < q C v D x x D x ª E m ¬ E m º E m » E m × E j Û E j
<
< - Ð 0ý < Û E ` G p ` G m : I b < I b « J b - J b ¼ K b ¾ K b

< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý ¾ K µ L p · L m / M m 1 M b 9 N b ; N b -
O b ™ O b
< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý ™ O a P p c P p ³ Q p µ Q p Æ R p Ž R p š R p œ R p G S p
ý <

< - Ð 0ý
G S I S p T p T p „ T p † T p “ T p • T p † T p ¨ T p
ý <

< - Ð 0ý
 ..T %U p <U p ŠV p ©V p ÁV ýýĂV ýý~W e šW e

< - Ð 0ý
 < - Ð 0ý šW éX p ëX p <Z p >Z p Ú[p Ü[p é[p ë[p 7] p
 Ð 0ý

< - Ð 0ý 7] 9] ýýî] p L_ p N_ p -
 ` p ™` p |` p ..` p î` m
 Ð <

< - Ð 0ý î` ð` p Db p Fb p Sb p Ub p äb m æb b
 c ýý

< - Ð 0ý <
 < - Ð 0ý
 c
 c ýý`c ýý«d p -d ýý e m e m !e m #e m `e m
 ý <

< - p •÷
 `e `e ýýçe ýý-f p ©f m °f m ½f m ¿f m 'g m)g m
 ý <

< - p •÷
)g xg ýýŃg p Óg ýýSh ýýsi e ui e ...j b ‡j ýý
 <

< - p •÷
 < - p •÷ ‡j "j ýý-
 j ýý_l x al ýý l ýýél m Šn m ©n ýý¶n ýý
 p

< - p •÷ < ¶n ,n ýý

[illegible]

[illegible]